CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

90. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EN SESIÓN RESOLUTIVA ORDINARIA, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión RESOLUTIVA ORDINARIA celebrada el 10 DE FEBRERO DE 2025.

- 1. 41178/2024.- APROBACIÓN DE ACTAS SESIONES ANTERIORES
- 41178/2024.- COMUNICACIONES OFICIALES

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO

- 3. 16833/2024.- CESIÓN DEL DERECHO DE SUPERFICIE DE LOS TERRENOS, PROPIEDAD DE LA CAM, SITUADOS EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DEL PERI A-49 DE "ISLA TALLERES" A LA SOCIEDAD PÚBLICA PROMESA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO PARA EMPRESAS TECNOLÓGICAS "VIVERO TECNOLÓGICO" POR LA MISMA.
- **4. 181/2024/CMA** .- APROBACIÓN INICIAL DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES EN MELILLA.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- **5. 388/2024/CMA.-** EXP. SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA EN DEPENDENCIAS, BIENES, LUGARES Y EVENTOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA)
- **6. 31480/2024.-** ENCARGO POR EMERGENCIA A TRAGSATEC PARA EL SERVICIO DE GUARDA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES ACOGIDOS EN EL CENTRO RESIDENCIAL Y FORMATIVO "FUERTE DE LA PURÍSIMA"

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www. melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

P.A. del Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno, Por Decreto nº 16 de 03/02/2025, El Secretario Técnico de Patronato de Turismo, Arturo Jiménez Cano

BOLETÍN: BOME-S-2025-6252 ARTÍCULO: BOME-A-2025-90 PÁGINA: BOME-P-2025-234